



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 079/2021

ASUNTO: DIRECTORIO – ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL LIC. ABEL FERNANDO SANJINÉZ ÁLVAREZ, COMO GERENTE DE OPERACIONES MONETARIAS DEL BCB.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 091/2015 de fecha 09 de junio de 2015.

La nota de renuncia al cargo de 07 de marzo de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Directorio N° 091/2015 de fecha 09 de junio de 2015, el Directorio determinó designar el Lic. Fernando Sanjinés Álvarez como Gerente de Operaciones Monetarias del Banco Central de Bolivia.

Que mediante nota de 07 de junio de 2021 el Lic. Abel Fernando Sanjinés Álvarez presenta su renuncia al cargo como Gerente de Operaciones Monetarias del Banco Central de Bolivia.

Que el numeral 52) artículo 11 del Estatuto del Banco Central de Bolivia N° 1670 establece que el Directorio tiene atribuciones para aceptar la renuncia presentada por los Gerentes.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del Lic. Abel Fernando Sanjinés Álvarez como Gerente de Operaciones Monetarias del Banco Central de Bolivia, haciéndose efectiva a la culminación de sus vacaciones.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 08 de junio de 2021



Edwin Rojas Ulo

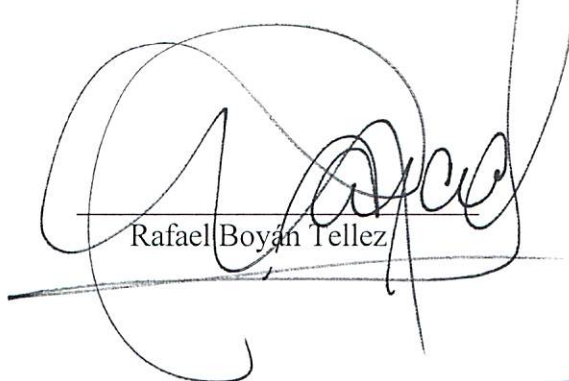




Banco Central de Bolivia

Directorio

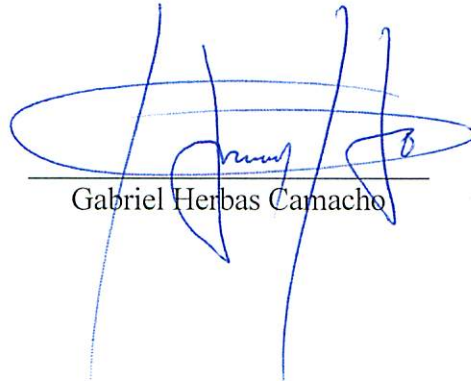
//2. R.D. N°079/2021



Rafael Boyán Tellez



Bismarck Arevilca Vásquez



Gabriel Herbas Camacho

